

Coces contra el aguijón

Con ciertos rayos X q' tenemos los católicos, hemos descubierto q' ñor Sebastián no es de Alajuelita, sino de aquí; q' no es él, sino uno cualquiera de los doce maestros laicos de faldas y pantalones, q' forman la sinagoga anticatólica, antirreligiosa, anticristiana, antiericlerical; teosofista, espiritista, materialista y demás acabados en *ista*, como *estupidista*, que están contra el proyecto de enseñanza religiosa en las escuelas. Con los mismos rayos X, hemos averiguado que el quidam ñor Sebastián, es ambidestro; pues con una mano escribe en La Tribuna, discursos contra el Padre Meneses y su proyecto de enseñanza religiosa; y con la otra mano escribe *manifestaciones* de aplauso, en el mismo periódico, alabándose asimismo, por el *arroyo* inmoral de haber escrito tales discursos; pues esa irrisoria manifestación la firma «Varios maestros». —¿Cuáles?—Pues claro ñor Sebastián, los de la sinagoga contra Cristo y su Religión.

Dice el adagio, que no hay apostolado sin un Judas. Pues la sinagoga de los maestros laicos, es un apostolado de la apostasía anticatólica, en donde todos los doce son Judas; por-

que todos estuvieron en la niñez y en la juventud, en la mesa del catolicismo, con nombres de pila bautismal, con padrinos y madrinan, con nombres del calendario cristiano, y quizás unidos con el Santo Crisma de la Confirmación en la fé católica. Curioso sería buscar esos datos en los libros parroquiales.

Pues de allí, de esa mesa santa, de eternos recuerdos juveniles, se levantaron los doce apóstoles, y volviéndole la espalda a Cristo, salieron como el Iscariote, a su sinagoga, a tramar y conspirar contra el Maestro Divino y su Santa Religión. Doce Judas coagulados en ñor Sebastián.

Sean machos o sean hembras, los que se ocultan detrás de la máscara del *sinistro* escritor de La Tribuna, sepan y entiendan, que están dando coces contra el aguijón; porque las puertas de las escuelas oficiales, se ran abiertas ya a la Religión, a la moral cristiana y a la cultura social, por el actual Congreso, verdadero cumplidor de la Constitución; y por el señor Presidente de la República, honrado y probo representante de las ideas del pueblo de Costa Rica, católico ferviente, pese a quien pesare!

ARGOS.

Un estricto deber

El Estado que no tenga la unidad religiosa, será parco en dictar leyes que tiendan a buscarla, favorecerá la honestidad de las costumbres públicas y amparará la ordenada propaganda y difusión de la buena doctrina. Pero el Estado católico, que está en posesión de esa unidad religiosa, moral y jurídica, tendrá el estricto deber, no sólo para con Dios, sino también para la sociedad que rije, de conservarla, de promoverla y muy singularmente de defenderla contra las seducciones de apóstatas e impíos que traten de arrebatar la verdad de las almas de los hijos del pueblo, a quienes un sofisma o un hecho mal interpretado puede parecer argumento irrefutable contra el cual aparecen indefensos.

Emm. Card. Guisasola.

= EGIPTO =

El movimiento nacionalista en Egipto sigue a pesar de la comisión de Lord Miner, y a pesar de los castigos severos que con ocasión de los motines han recibido de parte de los ingleses y los que le son fieles entre los egipcios. Claramente lo dicen, que no se conformarán con nada q' no sea independencia absoluta. El General Allenby, el conquistador de la Tierra Santa durante la guerra europea, al volver de una visita que hizo a las provincias de Sudán, tuvo que presenciar manifestaciones nacionalistas en todas las estaciones principales del ferrocarril, sin duda alguna preparadas todas ellas para que con sus propios ojos viera que no sólo unos cuantos, sino toda la nación quiere que termine el protectorado y empiece su independencia absoluta.

De su parte el Gobierno Inglés sigue viendo cómo podrá mejorar la gente bajo su cuidado, por su puesto sin olvidar

a los comerciantes ingleses. Lo último que está estudiando es cómo se podrán conservar las aguas del Nilo en alguna inmensa represa para utilizarlas no solamente cuando viene la gran creciente, sino en otras temporadas del año; así como también cómo se podrán regar más tierras de las que el río sin ayuda alguna riega. De plácemes están los ingenieros de los Estados Unidos, porque el tercer miembro de la comisión que ha sido nombrada para estudiar el problema o los muchos problemas que están encerrados en uno, y para trazar los planes, es un americano. Sin duda alguna creen en Europa que los conocimientos adquiridos aquí por estos ingenieros al hacer las represas que aseguran el riego y lo regularizan en los Estados del Occidente, son dignos de tenerse en cuenta al hacer el que los gobiernos de Inglaterra y de Egipto han resuelto hacer para aumentar la cosecha de algodón.

FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad
VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE
— que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682 — Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a
precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

PODER EJECUTIVO CIRCULAR

acerca del alcoholismo dirigida por los señores
Secretarios de Estado a los Jefes de todas las
oficinas de su dependencia

San José, 23 de junio de 1920.

Saber:
En nuestras sociedades incipientes no puede prescindirse de la acción tutelar del Gobernante porque las tradiciones de nuestra raza, las costumbres y la escasa iniciativa particular así lo exigen y dentro de nuestro sistema no existe designio más loable que el de velar por la moralidad de los pueblos.

Hace más de un cuarto de siglo que se gastan oficialmente ingentes sumas para el sostenimiento de escuelas y colegios, y los presupuestos de este ramo en escala ascendente tienen el aplauso general, pero el resultado no corresponde a las patrióticas miras del Gobierno porque los vicios han cubido también en las cifras estadísticas en el mismo período, anulando los beneficios de la cultura y del progreso, y entre las lacras populares, ninguna en el concepto científico de más funestas consecuencias como la del alcoholismo.

En 1893 decía el Ilmo. Obispo de Costa Rica, el malogrado Dr. Thiel, en una de sus sabias cartas pastorales: «Resumiendo lo dicho tenemos que el aumento del consumo del alcohol es

perjudicial para los individuos y para la generalidad. Para los individuos porque debilita la fuerza corporal, es causa de muchas enfermedades y desastres en que pelagra la vida, rebaja el sentimiento moral, empobrece al artesano y al agricultor, destruye la paz de las familias, imposibilita la educación de los hijos, embota las fuerzas intelectuales y arruina los mejores talentos. Para la generalidad es perjudicial porque impide el progreso de la Nación, priva anualmente a la sociedad de un número considerable de individuos, rebaja la fuerza de la Nación, disminuye el número de los hombres laboriosos y serios, aumenta el número de los vagos y perezosos, da a las ideas, a la prensa y a la política un falso giro, precipitando una nación por caminos escabrosos que conducen al abismo de la incredulidad e inmoralidad; finalmente, cuanto más aumenta el consumo de bebidas alcohólicas en una nación, tanto más desciende y retrocede ésta física, moral e intelectualmente. Y si queremos levantar un dique contra este mar de alcohol que amenaza inundarnos, es preciso que trabajen de común acuerdo: los individuos, la Iglesia y el

Gobierno».

Y como con otras palabras lo afirmó en su Mensaje inaugural el actual Presidente de la República: «tenemos que combatir por todos los medios el alcoholismo que se opone a todo ideal de grandeza y de cultura».

Los individuos adhiriéndose a las sociedades de temperancia y cumpliendo lealmente sus nobles propósitos, arruinarían de hecho la Fábrica de Licores como lo afirmó también en reciente discurso el señor Acosta, la Iglesia con sus predicaciones, con el ejemplo de austeridad de sus ministros y con el poder de sus recursos espirituales presta su colaboración preciosa a esta obra de redimir el país del vicio más extendido y abominable. Toca al Estado dictar medidas severas que traduzcan en hechos prácticos para el bienestar social, el plan de su lucha contra el alcoholismo.

Ud. está de seguro informado de que se discute un proyecto de ley para abolir la fabricación del aguardiente patentado que sólo espera para su debida ejecución la necesidad de procurar una renta que sustituya la del monopolio de licores.

Paralelamente se organizará durante la presente Administración una vigorosa campaña de persecución contra la fabricación de aguardiente clandestino y se harán respetar las medidas restrictivas para la venta de licores los domingos, sin distinción entre cantinas aristocráticas y taquillas plebeyas, porque los fines que la ley persigue afectan a todas las clases sociales de la República.

Oportunamente se solicitará después del detenido análisis, la reforma del Código, para que la embriaguez no sea considerada nunca como atenuante de los delitos, sino más bien castigada en sí misma, como un delito o por lo menos como circunstancia que agrava la responsabilidad.

Todas estas medidas que se refieren a la legislación y al Fisco, vendrán a su debido tiempo pero lo que no exige demora es la línea de conducta de

los funcionarios y empleados de toda categoría que prestan actualmente sus servicios al Estado. Debemos, para tener la autoridad necesaria en esta lucha, observar, si no las prescripciones de la más absoluta temperancia, por lo menos tales costumbres que no puedan ser tildadas de exceso alcohólico alguno.

Ya que no podemos abolir desde luego el consumo de las bebidas destiladas, que son verdaderos venenos, como ha sido comprendido y adoptado en muchos grandes países civilizados, por lo menos podemos proscribir la embriaguez y exigir de nuestros colaboradores en la administración y especialmente de los encargados de la defensa nacional que deben encontrarse en primera línea en las filas del honor y de la moral, el sacrificio que sea necesario para dar ejemplo a los demás ciudadanos de la República, en esta cruzada redentora.

En consecuencia, y con especial recomendación del señor Presidente de la República, instamos a Ud. para que observe estricta vigilancia en el personal de las oficinas de su cargo en lo relativo a la embriaguez, ateniéndose desde luego a las inflexibles normas siguientes: 1º—No se debe proponer en lo sucesivo el nombramiento para empleado en el orden civil o militar, a ninguna persona que adolezca del vicio del alcoholismo. 2º—El personal actual que depende del Poder Ejecutivo, queda advertido que la embriaguez no puede ser tolerada ni en forma ocasional. 3º—En consecuencia, el

empleado de su dependencia que públicamente incurriere en esa grave falta, será destituido, sin tomarse en consideración sus antecedentes, personales, circunstancias de familia o pericia en el desempeño de su puesto.

Al tomar administrativamente las graves disposiciones contenidas en esta circular, quiere el Gobierno marcar con el estigma del deshonor el funesto vicio de la ebriedad como reacción dolorosa pero necesaria y urgente para remediar una de las calamidades más grandes que afligen a Costa Rica, y ya que en nuestra época, quizás por la extensa contaminación del vicio, se han preocupado de ese problema los más serios pensadores y estadistas, y la opinión pública que exige medidas radicales, no puede, pues, faltar en este caso de parte del actual Gobierno, el contingente de energía y actividad de todos sus altos empleados y subalternos, en defensa de tan legítimos intereses sociales del presente y en previsión de la salud de las futuras generaciones de nuestra patria.

Dios guarde a Ud.

Alejandro Alvarado Quirós, Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Carteras anexas.—C. González Rucavado, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía.—N. Chavarría Mora, Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.—M. Obregón L. Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—Narciso Blanco, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.—Aquilés Acosta, Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

NUESTROS DERECHOS

IV

La enseñanza laica es anticonstitucional, ya lo demostró nuestro correligionario, Don Luis Cartín G. en su interesante artículo "EL LAICISMO EN LAS ESCUELAS ESTA CONDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COSTA RICA."

Por el Artº 51 de nuestra Constitución Política, el Gobierno debe proteger la Religión Católica, Apostólica y Romana y no contribuir con las rentas del Estado al mantenimiento de otros cultos.

Ahora bien, la mejor protección que el Gobierno puede dar a la Religión es propagarla y enseñarla en las escuelas y colegios. Si se la mira con indiferencia y no se ponen maestros aptos que la enseñen, no hay protección del Estado a su Religión. Si no se selecciona el personal enseñante de las escuelas públicas y poco importa que los maestros sean ateos, racionalistas, radicales, teósofos, herejes o cismáticos, el Gobierno contribuye con sus rentas al "mantenimiento de otros cultos" y pisotea la Constitución.

No queremos que a nuestros hijos se les imbuyan principios y doctrinas antireligiosas, creencias anticatólicas y moral separada del dogma, o moral universal, como ellos la llaman. No queremos que nuestros hijos concurren a esas escuelas y colegios, donde no se dan clases de Religión; antes por el contrario, se les enseña a despreciar al Clero, a criticar nuestras prácticas religiosas, tratando de fanáticos a los que no son, como ellos, incrédulos y viciosos. Algunos establecimientos de enseñanza, que costea la Nación, han sido en estos últimos tiempos focos de inmoralidad y corrupción: el amor libre ha tenido allí su cátedra; allí se ha enseñado a despreciar al Clero, a infun-

dir odio satánico a la Iglesia de Cristo y a vivir en una criminal indiferencia de todo lo que a nuestra alma inmortal y eterna le toca.

No queremos que nuestros hijos frecuenten esos establecimientos de enseñanza sospechosos de incredulidad o irreligión (porque no todos lo son) esos establecimientos de enseñanza, donde sus Directores y Maestros hacen alarde de liberalismo ateo, cargan la estrellita teosófica y jamás se les vé en nuestros templos católicos. . . . Afuera todos esos mercaderes del Templo de la Enseñanza, y entonces irán nuestros hijos a las escuelas y colegios, en la seguridad de que irán a aprender verdadera ciencia y moral cristiana.

No hay enseñanza neutra; o escuelas laicas o escuelas religiosas. Como están las escuelas en Costa Rica, son escuelas ateas, escuelas sin Dios. En ellas ya no se ven, como en mejores tiempos, ni la Cruz de Cristo, ni las imágenes de su Santísima Madre: ya no se reza, a la entrada y la salida de ellas, invocando las luces del Cielo. . . . Eso es fanatismo, clericalismo, retroceso, ultramontanismo etc. etc., según el lenguaje de los enemigos de Nuestra Religión.

Pobres ciegos los de esta tierra liliptiense! No véis que las grandes, civilizadas y poderosas naciones del Globo evolucionan para volver a la Religión Católica? . . . No véis a Francia, a la catolísima Francia, restablecer sus relaciones con el Vaticano? . . . Y queréis vosotros, pobres miopos, instrumentos ciegos de Satanás, despreciar nuestra sagrada y Augusta Religión. Pero, NO, la suerte está echada y "PORTAE INFERI NON PRAEVALEBUNT ADVERSUS EAM."

LORENZO

Se profanan las tumbas de los Reyes de Prusia

Berlin—Varios ladrones penetraron al Castillo de Charlotteberg y profanaron las tumbas de la familia real de Prusia que allí están erigidas. Fué abierta la sepultura de la Reina Luisa, bisabuela del último emperador de Alemania, dama que falleció en 1810, y el esqueleto despojado de todas las joyas con que se inhumara el cadáver de esa soberana. Los ladrones hicieron esfuerzos infructuosos por violar los sarcófagos del resto de la familia real. Lo que si pudieron hacer fué llevarse el oro, la plata y las coronas doradas que rodeaban los nichos del emperador Guillermo I fallecido en 1888; de la Emperatriz Augusta que le sobrevivió dos años; de Albrecht y de otros príncipes. En dicho palacio se encuentran, entre otras cenizas de estipe regia las del Rey Federico Guillermo III, que dejó de existir en 1840 y cuyo hijo segundo fué Guillermo I.

Filipinas y su soberanía

Manilla

La convención insular Republicana, ha aprobado una plataforma insistiendo sobre el aplazamiento de la supresión de la soberanía de los Estados Unidos, en las Islas Filipinas, hasta que las masas del pueblo sean capaces de ejercer de una manera segura y sin peligro de los derechos de franquicia.

El mayor General Wood fué apoyado como candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos en la convención.

Por vez primera en la historia de los partidos políticos americanos de las Islas, una mujer será nombrada delegado de los demócratas de la convención insular.

En defensa del bello sexo

No ha mucho leíamos un artículo guasón, y nada pulcro, por cierto, que empezaba con este párrafo: "De algún tiempo a esta parte vengo observando en las mujeres un desmedido afán de presentarse al contrario de lo que son".

Se refería el articulista al afán de pintorrear hoy las hijas de Eva de modo que es imposible saber cuál sea su verdadero color.

No, señor articulista guasón, nosotros no estamos del todo de acuerdo con usted en eso de que las mujeres de hoy se presenten muy otras de lo que en realidad de verdad son; nosotros salimos paladinamente a la defensa de esas respetabilísimas damas, sosteniendo que, al contrario de lo que usted i justamente les achaca, el creciente afán; y desmedido si usted quiere, de las mismas, tiende precisamente a mostrarse ellas tales y como son; tales y como Dios, la naturaleza o sus dignas mamás las dieron al mundo. . . .

Para persuadirse de esta verdad no hay más que echar por cualquier lado una rápida ojeada sobre la, cada día menguante, femeníl indumentaria, y eso si taparse los ojos inmediatamente.

LO MALO DEBE

desaparecer. ¿A cuántas personas le gusta el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao? "Seguramente a nadie," contestarán todos. "Es una de las cosas más repulsivas en el mundo. Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomamos." ¡Qué desdichado es tener que decir esto! ¡Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente! Y, según el público declara, las emulsiones son poco menos ofensivas que el aceite al natural. Pero el reinado del terror pasó ya. La ciencia vino al fin al rescate. Ahora puede usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la

PREPARACION DE WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Anemia, Enfermedades Agotantes, Postración que sigue a las Fiebres, Bronquitis y Tisis. El Doctor Jorge Le-Roy y Cassa, Secretario General de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, dice: "He venido empleando la Preparación de Wampole en mi clientela desde que dicho preparado fué introducido en este mercado, obteniendo siempre el mejor éxito para tonificar el sistema en los casos de afecciones debilitantes y en la convalecencia de fiebres graves. Su sabor agradable la hace una medicina de inestimable valor en las enfermedades de la infancia." La nuestra satisface a los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. Una botella convence. No tiene sustituto. De venta en las Farmacias.

La Municipalidad de Tarrazú apoyando el proyecto del Padre Meneses

Señor Diputado Presbítero don Carlos Meneses.

San José, 16 de junio de 1920.

Para conocimiento de Ud. tengo el honor de transcribirle el acuerdo dictado por esta Corporación y aprobado en definitiva en la sesión de ayer, y es como sigue:

"Artículo II.—El Regidor Presidente leyó el oficio que dice: Señores: Parece que la Providencia nos tuviera reservado algo de alta trascendencia que discernir en nuestra labor consuejil. Ayer, no mas, tratábamos el asunto de la Escuela de esta Villa; hoy, otro problema de una importancia incalculable: la Religión en la Escuela. Si algo sublime, majestuoso, nos legó nuestra Madre Patria. España—fué su lengua y su fe.—Si algo debemos venerar es a nuestros padres y si algo debemos conservar con amor y con cariño es lo que de ellos heredamos. Y así nosotros que tuvimos la dicha de ser progenitos de aquella noble península, debemos conservar la misma fe y la misma doctrina de nuestros padres y antepasados; y ya, que nuestro desarrollo se hizo felizmente inspirados bajo la existencia del verdadero Dios y su doctrina, así debemos anhelar porque nuestros hijos se eduquen y desarrollen con los mismos principios morales y religiosos que nosotros. Desgraciadamente, la época actual atraída por cierto modernismo, ha querido despojar de los centros educacionales toda noción religiosa; obra esta destructora de todo

organismo social. Por llenar las justas aspiraciones de la casi totalidad de la población costarricense, especialmente de los que tenemos la dicha de ver a nuestro lado—creciendo—retrocediendo—a quienes soñamos conducir un día por la senda segura de la felicidad, y que sean útiles a la Patria, y que sean el honor de sus padres, es que me ha sido altamente simpático el proyecto del Diputado señor don Carlos Meneses, para que la Religión Católica sea obligatoria en todas las escuelas de la República, y por eso que franca entusiasta y decididamente demuestro como particular y como Representante del caudal, mi sincera adhesión a tan noble proyecto, incoando la meritisima cooperación de mis estimados compañeros. Marcos Chanto M. "Los Regidores Umaña y Mora accediendo gustosos a la excitativa se hacen solidarios con mucho honor de la adhesión que se inserta y por unanimidad se acordó: comunicar al Soberano Congreso por conducto de aquella y esta Secretaría, nuestro decidido apoyo al proyecto en referencia; y, a la vez dirigir copia íntegra de este acuerdo al autor del mismo, señor Diputado Presbítero Meneses".

Al cumplir con lo dispuesto por el Ayuntamiento, aprovecho la oportunidad honrosa de quedar de Ud. muy atento y S. S.

ESPIRIDIÓN LÓPEZ
Sirio.

INVITACION

El lunes 28 de este mes a las 7 a. m., se celebrará en la iglesia La Dolorosa una misa en sufragio del alma de doña

Nazaria Meléndez v. de Rojas

(Q. D. D. G.)

Sus hijos Marcial, José, Nicolás, Rafaela, Efraín y Carmen Rojas Meléndez, Agustín Palomo y Elena de Palomo, Isolina v. de Murillo, Carlos Rojas y Anita de Rojas, suplican a sus amistades la asistencia y elevar una oración por el eterno descanso de aquella alma.

San José, 26 de junio de 1920.

Correos

Detalles de la correspondencia, llegada por el vapor "Tolosa."

17 sacos de cartas de E. E. U. U., 16 sacos de impresos de E. E. U. U., 190 sacos de paquete postales de E. E. U. U., 3 sacos de cartas e impresos de Europa, 12 sacos de cartas e impresos de Sud América.

SE VENDEN

Dos casas grandes, construidas de bahareque, situadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: \$ 2.500.— Para más informes entenderse con

MOISES ARTAVIA

Si usted toma las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO por la noche, la mañana siguiente será mucho más agradable para usted.— Curan biliosidad, estreñimiento y otras enfermedades similares.

Folleto N.º 22

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

Murió en una expedición contra los mareomanos, en uno de los últimos combates.

Roma no olvidó nunca su memoria, y el pueblo lo veneró aplicando a sus costumbres gran parte de las máximas y las doctrinas de su sabio y valiente emperador.

El Senado y el pueblo romano en honor de Marco Aurelio, por las victorias obtenidas sobre los marcomanos, le erigió una columna conmemorativa en una de las plazas más centrales de la ciudad capitolina, y que

en la actualidad, con el nombre de "Piazza Colonna" está circundada de los mejores palacios, y entre los notables llamados "Chigi" y "Ferraioni" digno es de particular mención el "Wedekind", con unas arcadas sostenidas por columnas jónicas, precedentes de la antigua ciudad de la Etruria, llamada Veyo, y que los romanos conquistaron en el año 395 de la era vulgar, después de 10 años de sitio.

La columna de Marco Aurelio es semejante a la de Trajano, y se eleva sobre 28 bloques de mármol blanco sostenidos uno sobre otro. Mide desde su pedestal hasta el capitel, de estilo dórico, casi la altura de 30 metros.

Los bajorelieves que adornan todo el rededor de la columna se refieren a las victoriosas batallas que sostuvo Marco Aurelio con los marcomanos,

es uno de cuyos encuentros halló la muerte.

Antiguamente, sobre el hermoso capitel de la columna, rodeado de una pequeña baranda, se erguía la estatua de bronce de Marco Aurelio, más el Papa Sixto V, en el año 1589 la sustituyó por la de San Pablo.

Del mismo emperador queda la estatua ecuestre, de un bronce riquísimo, en medio de la plaza del Capitolio, único ornamento de esa histórica plaza, pero majestuoso y admirable, como todos los monumentos de la antigüedad.

Desgraciadamente, no solo el hermano de Marco Aurelio fué un hombre de pésimas costumbres, sino también su propio hijo Cómodo, quien vino a sucederle en la majestad del imperio.

El emperador era entonces el único faro que debía de alumbrar al pueblo con el ejemplo: si él se inclinaba a las buenas costumbres, era secundado y aclamado por el pueblo mas si el mando del imperio estaba en manos de un depravado, el pueblo caía ciegamente con él en el más profundo de los abismos.

Entre los emperadores detestables por sus vicios lúbricos, el hijo y sucesor de Marco Aurelio fué quizá el peor; y Roma, durante su reinado, entró en un sensible estado de decadencia. A la negligencia en la sana administración del imperio, el abandono de la educación popular, al libertinaje y a toda especie de crueldad del espíritu ruía de Cómodo.

Sin embargo, bajo ese emperador, se libraron los cristianos de la perse-

cución y del martirio, en primer lugar por ser él refractario a los asuntos de capital trascendencia, y segundo por las intercesiones continuas de su concubina Marcia, ferviente devota de los cristianos, quien empujó y obtuvo del emperador la libertad de los confesores de Cerdeña acusados de profesar la religión del mártir del Gólgota.

No faltaron algunas víctimas aisladas, y entre ellas se refieren las del Senador(?) Apolonio en Roma, y algunas en el Asia Menor. Cómodo reinó desde el 180 al 192, y después de haber mancillado tanto la gloria de sus antepasados, la familia de los Antoninos, cuyo ascenso al imperio había empezado con Nerva murió asesinado bajo la conjuración de sus mismos cortesanos.

Brisas Belemitas

"Sociedad Progresista"

Con el fin muy loable de coadyuvar con el Municipio en sus ideales por el progreso moral y material de este pueblo, se ha fundado un Centro de entusiastas al que se ha denominado "Sociedad Progresista".

Su fin principal será el mantenimiento de la Filarmonía, la que se reorganizará por pedimento de cerca de 200 vecinos de esta localidad, y la que fué desintegrada por el mango sin medida de un sicario de los Tinoco, el entonces autoridad de ésta, Próspero Vargas, de triste recuerdo.

La Sociedad velará por las necesidades del Cuerpo Filarmonico, y tendrá muy en cuenta el estimularlo de diferentes modos, para que jamás decaiga el entusiasmo con que ahora empieza.

Procurará al embellecimiento de este pueblo, ayudando al Municipio en sus obras de ornato público y será su ideal, el mejoramiento intelectual y físico de nuestra juventud, instalando en su centro, una biblioteca, dictando conferencias mensuales por lo menos, y manteniendo juegos de sport entre sus mismos asociados.

Con tal altos fines, es de augurar a esta simpática Sociedad, una muy larga vida que redundará en grandes beneficios morales y materiales.

Para sus iniciadores y fundadores vaya mi voz de aliento y calurosa felicitación; que siem-

pre viva y se conserve con los mismos bríos juveniles con que ahora inician tan simpáticas labores.

El nuevo Jefe Político.

Muy satisfechos se encuentra nuestro pueblo con el actual Jefe Político don Amadeo Cambromero. Es un hombre lleno de energías y entusiasmo por el adelanto y progreso de este pedacito de tierra que lo vio nacer y de quien mucho espera este pueblo, tan mal visto de los anteriores Jefes Políticos. Reciba nuestro atento saludo.

El instrumental en Atenas.

Hace más de un año que se llevaron para el servicio de la filarmonía de Atenas una parte de nuestro instrumental. A estas horas, por más trabajo que ha hecho el Municipio para arreglar este asunto, no ha habido pago, ni tampoco devolución de ellos. Ahora que nuestra filarmonía se reorganiza, urge que la Honorable Corporación tome las medidas necesarias, para que esos instrumentos sean devueltos cuanto antes.

Director de la Banda Municipal.

Hemos tenido noticia que el director que vendrá a hacerse cargo de la Banda Municipal será el muy competente profesor don Fernando Murillo. Si esto resultare verídico, ya sabremos apreciar y estimar esta valiosa adquisición en lo que verdaderamente merece.

Sea bienvenido.

Corresponsal II.

Labores legislativas

— VIERNES 25 —

Acto continuo a la lectura de la sesión del jueves se dió lectura a la forma del decreto que ordena los pagos de la Revolución, que en total dan 409 mil dólares o sea 1.227,000 colones.

El público critica severamente esa expresión de dólares fuera de nuestra ley monetaria.

El abogado Sr. Castro Ureña da las gracias por su elección como magistrado de la Corte de Justicia.

Arias trajo al debate la cuestión de la inconstitucionalidad de los actos del gobierno de facto y desea que se discuta cuanto antes y así mociona.

Se quiere la opinión del Ejecutivo— Billo defiende su proyecto y cree bueno esperar hasta el martes para aguardar los informes de los comisionados del Ejecutivo don Matías Trejos, don Luis Castro U. y don Adán Acosta.

La mesa resuelve señalar el martes para ocuparse definitivamente de este negociado que tiene en suspenso muchos asuntos en los tribunales.

El presidente de la Facultad de Dentistas combate en una exposición larga la petición de los dentistas aficionados o mecánicos para que se les doctore por suficiencia y promete activar la apertura de la Escuela de Cirugía Dental que es el camino legal y racional.

Los profesores del Instituto

de Alajuela acuerpan la solicitud de pensión para el profesor Sr. Solórzano, asunto ya introducido a la Cámara.

El Municipio de Coronado pide al Congreso que una deuda de 15000 que tiene por cañería la haga suya el Estado que es el fiador y que se incluya en el próximo presupuesto.

Montero Barrantes siempre laborioso, y siempre deseando el bien del país propone una ley de servicio de policía con 100 colones de sueldo, seis testigos que acrediten honorabilidad pero que sean vecinos del lugar donde prestan sus servicios y para acabar con la falta de brazos para las labores de la tierra.

Luego nuestra amiga La Tribuna se llevó un aguacero del mismo diputado con piedras, granizos, rayos y huracán.

Esos chicos de la prensa dan mucho q' hacer a los conscriptos, pero Díaz con su voz atlética y Billo con el optimismo que le va naciendo aconsejan a don Chico que no les haga caso y que al contrario espere nuevas tormentas.

Pero en fin... el primer poder nos siguió concediendo la libertad a nosotros los del cuarto. Gracias señores, son Uds. generosos, pero nada deben temer si son fieles a la consigna: patriotismo.

(Concluirá)



Los maestros de plácemes

En las jornadas legislativas del jueves en la noche y la de ayer en la tarde por tercera vez en Costa Rica se reconocieron las labores de los maestros y se les pagarán sueldos decentes.

El proyecto de la ley Obregón consignaba buenos sueldos si se toma en cuenta el estado del fisco, pero no contento con eso el diputado Sr. Ortiz propuso el alza entre los extremos de ₡60 para los aspirantes de maestros y ₡160 para los de la primera categoría A.

Grandes simpatías despertó el asunto en la Cámara y esa tarifa era para 1921 pero visto el entusiasmo, la razón de la causa de los maestros y la justicia, esa tarifa entrará inmediatamente en vigor.

La hora de la justicia para el apóstol ha llegado.

Vayan para los diputados los más calurosos aplausos y los agradecimientos unánimes y plenos del magisterio.

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

De la calle

El jueves hubo reunión de la Confederación de obreros en el Teatro Actualidades.

—Funciona muy bien la Escuela de Adultos de esta ciudad y se abrirán nuevas secciones.

—Dn. Eduardo Furnier abrirá una escuela de Idiomas.

—Progresan la organización de la Cooperativa Comercial que preside don Vidal Quirós y administra D. Alfonso Drexler.

—A los Graneros Municipales llega una enorme clientela buscando los bajos precios y los frijoles nicaragüenses.

Se está alistando el terreno para reconstruir el edificio La Violeta.

—Una compañía extranjera pretende tomar todos los riesgos de la Compañía Nacional de Seguros de Incendios.

—Todavía el Congreso no ha conocido del informe para establecer montes píos en las provincias. Esto es una enorme necesidad, sobre todo en Puntarenas y Limón.

—Con mucho éxito ha circulado el nuevo número del

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpieste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodent.

"Unión" simpático colega del Guanacaste.

—Para la Imprenta Lines llegaron tres linotipos más con instalación eléctrica.

—El Teatro América inaugurará una serie de operetas con la compañía que actúa en el Nacional.

—El Ejecutivo informará favorablemente en el proyecto de hacer de San Pablo de Puriscal un cantón.

—Ya hay más abundancia de mantequilla criolla, pero siempre a ₡2.50 y ₡2.75 la libra.

Atención Fumadores!!!

Ya se resolvió el problema de fumar bueno y barato.

LA MARINA acaba de recibir nueva remesa de los afamados y deliciosos cigarrillos salvadoreños que vende a los más bajos precios.

Fomad, pues, La Morena y Movazán, elaborados con los más finos tabacos de La Habana, Iztepeque y Copán.

EN TODA EPOCA DEL AÑO, el PAINKILLER es inapreciable. Sanara las heridas, tronchaduras y contusiones. Tomado cura cólicos y diarrea. Rehuse todo sustituto. No hay más PAINKILLER que el de PERRY DAVIS.

LAVOL

Hace Desaparecer Las Enfermedades de la Piel

No cometa el error de rehusar una prueba del más grande descubrimiento médico, LAVOL— La picazón, el dolor y el ardor de las quemaduras se quitan en 10 segundos. Las terribles escoriaciones casposidades y desagradables erupciones se curan en una semana.

LAVOL es el más poderoso extirpador de las enfermedades cutáneas jamás descubierto.

En Venta en Todas Las Droguerías y Farmacias.

DEPOSITARIOS GENERALES: The Costa Rica Mercantile Co. SAN JOSE



Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño - Jamones y Tocinets - Mantequilla Escudo en latas de 5 libras netas - Jabones Especiales para Familias - Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN y LA MORENA

LA MARINA Eduardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido del mercado.-Todo fresco, bueno y barato Ordenes a domicilio - Teléfono 584 AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

Congreso de Canto Gregoriano

En los tres primeros días de Junio se celebró en Nueva York un Congreso Internacional de Canto Gregoriano. En cada uno de los tres días se cantó misa solemne por la mañana, y por la tarde hubo vísperas, también muy solemnes. El primer día, 3,500 niños de las escuelas parroquiales, asistidos por 75 seminaristas del seminario de San Bernardo, de la Diócesis de Rochester, cantaron la Misa de Angelis. Las vísperas de ese día las cantó un coro compuesto de seminaristas de seis seminarios, asistidos por 200 cantores escogidos de los coros de las iglesias de Nueva York. Por la noche dos abades benedictinos dieron una conferencia desarrollando diferentes aspectos del mismo asunto: "Ideas pontificias sobre la restauración del Canto Gregoriano".

En la mañana del segundo día se cantó una misa de requiem por los difuntos de la guerra. El coro en esta ocasión estaba compuesto de 1,040 voces, entre las cuales había 640 niños. Las vísperas fueron cantadas por el mismo coro del primer día. Durante el día hubo una conferencia sobre el lugar que ocupa la liturgia en la educación de los niños, y una discusión pública sobre las ventajas y desventajas que en distintas ciudades se han notado en el uso del Gregoriano, especialmente cuando todos los fieles cantan los himnos.

En el tercer día del Congreso, día de Corpus Christi, un coro de unas 1,273 voces cantó la Misa de la Santísima Virgen "Cum Jubilo." Este coro estaba compuesto de seminaristas y de religiosos, y 600 voces selectas de niños. Por la tarde hubo una exhibición de ornamentos góticos.

LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. DE LINES
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE

María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451
Órdenes en la tienda de don Max. Kepfer

Nuevo Inspector

La Secretaría de Gobernación ha hecho un importante nombramiento, creando una inspección de Cárceles para controlar los gastos de alimentación de reos y otros.

Es el nuevo funcionario don Manuel Jiménez, a quien es conveniente que la Secretaría invista de carácter militar.

Ahora cesarán muchos abusos que venían cometiendo día a día.

Personales

Don Oscar Martínez saldrá en breve para Guatemala. Parece que el Sr. Martínez finalizará allí sus estudios de medicina.

Estuvo entre nosotros don Manuel de Jesús Castro, importante fabricante de dulce.

Ha mejorado don Jaime Brenes Castro.

Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar

Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios altergos y por menos de cuatro inserciones.

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al O. de la Salsura de La Terapestad.

CABALLO PERDIDO.—Desde el 14 del mes en curso llegó a mi caballeriza un caballo negro, grande, patas blancas, de regular edad, con dos ferros en la pata izquierda. El que tenga derecho que venga para entregárselo.—Martínez, mayo 25, 926.—Nicasio Melero.

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Quell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

LEA USTED los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La Feria La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas. Conciertos por los mejores profesores.

tiene a la venta las famosas pastillas

COUGH DROPS especiales para la tos

Teléfonos 348-729

VINO PARA CONSAGRAR

Una nueva partida de barriles de este exquisito vino, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de llegar a la LIBRERIA TREJOS HERMANOS.

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

Octavio Quesada Vargas

Abogado

Especialidades. Títulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesiten.

Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyroutet.

Apartado 1026

Atención! Ahora que llueve

Paraguera La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguera, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forta toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

R. PEREZ

Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Ferras, esquina N. E. de la Merced.

Tipos de cambio

Londres.....	236%
New York.....	295
San Francisco.....	295
New Orleans.....	295
París.....	117
Italia.....	87
España.....	247
Suiza.....	200

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

ANTONIO ZELAYA

Abogado

:-: Avenida Central :-:

Doctora Jadwisia de Picado

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

:-: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. :-:

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Anibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

VICTORIA y ARAGON

Sen las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

De un informe

Copiamos del informe del señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico, los párrafos que siguen y que revelan el triste estado del material rodante usado por esa empresa.

MATERIAL RODANTE.—De las doce locomotoras que hay en mano solamente pueden prestar servicio medianamente las Nos. 11 y 12; y casi nulo las Nos. 4, 5, 15 y 16; el resto está acumulado en el taller, fuera de servicio y cuyas reparaciones serán costosas y dilatadas. Hay nueve coches para pasajeros de primera, segunda clase mixtos en regular estado;

hay nueve en tal estado de reparación que deben considerarse fuera de servicio. Hay doce carros de cajón para fletes en regular estado y dieciséis fuera de servicio; hay diez carros de plataforma en regular estado y dieciocho entre fuera de servicio y destruidos totalmente; carros góndolas seis fuera de servicio; cabooses dos en regular estado y cinco fuera de servicio. En resumen, un total de carros para todos los usos de la empresa de treinta y cuatro, y entre estos ninguno que pueda computarse como recién construido ni como en perfecto buen estado: así consta en el respectivo inventario.

Marciano Acosta

ABOGADO Y NOTARIO

Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noroeste del edificio de Correos. Extracciones sin dolor.

Encargue su Calzado

— en la —

BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.

Atenas, Costa Rica.

Adelaida Solórzano OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington